

**ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y
ANTICORRUPCIÓN, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO
DEL NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

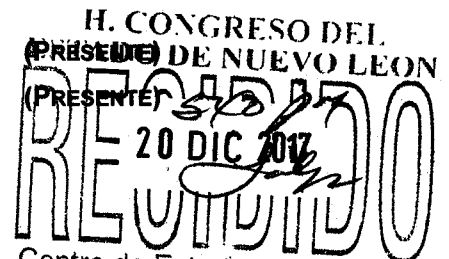
PRESIDENCIA DEL C. DIP. YANIRA GÓMEZ GARCÍA

El día 28 de junio de 2017, a la 9:00 horas, se desarrolló a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Justicia y Seguridad Pública y Anti-Corrupción en el Vestíbulo del H. Congreso, ubicado en el piso 1 de este Poder Legislativo.

Fungió como Presidente el Diputado Gabriel Tláloc Cantú Cantú y como Secretario la Diputada Yanira Gómez, diera el pase de lista de asistencia a fin de que se verificara el quórum de las dos Comisiones.

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los Diputados de Justicia:

PRESIDENTE:	DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN.	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(PRESENTE)



VOCAL:	DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(PRESENTE)

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los Diputados de Anticorrupción:

PRESIDENTE:	DIP. YANIRA GÓMEZ GARCÍA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. ÓSCAR JAVIER COLLAZO GARZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(AUSENTE)
VOCAL:	DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(PRESENTE)

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, el **Diputado Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión del Expediente Legislativo:

Exp	Asunto:
10592//LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR OBJETO REGULAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION DEL MINISTERIO PUBLICO EN EL ESTADO, PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE AL MISMO LE CONFIERE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

Siendo aprobado por unanimidad en ambas Camisones.

4.-Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente que es revisión del Expediente Legislativo: Se somete a votación de los integrantes toda vez que los Dictámenes se circularon con 24 horas de anticipación, se le de lectura ÚNICAMENTE al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismos, ***siendo aprobado por mayoría, en Anti Corrupción y por mayoría de Justicia y Seguridad Pública en ambas Comisiones con un voto en contra del Diputado Samuel García.***

Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo: 10592/LXXIV.

Acto seguido, la **Diputada Secretaria**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Diputado Presidente les solicita a los Diputados Integrantes – siendo estos unos extractos:

Diputado Samuel García, señala que voto en contra de que no se diera lectura integra, porque el Dictamen se circuló el lunes a las 11:30 de la noche y es un dictamen de suma importancia que va crear al nuevo Fiscal General, al nuevo Fiscal Anticorrupción y al Fiscal Electoral y lo más delicado es que hay muchas más iniciativas de otras bancarias que también presentaron propuestas y que no se incluyeron, pedimos de la manera más atenta que se baje este dictamen y hagamos en el tiempo debido el planteamiento integral de todo el planteamiento de

anticorrupción, por lo cual solicita que se baje el Dictamen y se haga le planteamiento integral de todo el Sistema Estatal Anticorrupción, señala que van a dejar muchos puntos para el pleno, pero dejará.

Señala en los transitorios, que el artículo 14 Constitucional establece que ninguna ley o disposición puede dar efecto retroactivo en perjuicio de ciudadano alguno, en palabra llanas no puedes cambiarles las reglas del juego a quien ya este procesado no puede una nueva autoridad intervenir en una carpeta que ya esté concluida, no puede una nueva Ley a un que sea Orgánica tomar asuntos que ya han sido denunciados, ya hay 80 en juzgados con 23 vinculaciones, refirió a un caso del SAT a nivel federal.

Diputado Héctor García, señala como precisiones que no es la propuesta de desaparecer una Fiscalía y aparecer otra, sino que muy claro deja en los transitorios el trasladar los procesos, ya que no es la intención desaparecer una Institución, porque finalmente en lo que llegan los nuevos que se van a elegir, el proceso es dar inicio a los trabajos de las al menos 8 Leyes que tenderemos que armonizar, esto es parte de los trabajos del Sistema Estatal Anticorrupción. Señala que ya se dieron mesas de trabajo y no vio a MC en ellas.

Diputado Arturo Salinas, señaló que en el Pleno habrá un debate intenso en el que se podrá señalar muchas cosas, sin embargo quiero señalar que la Ley tiene trabajándose meses y la iniciativa que da base fue signado por 40 de los 42 diputados en noviembre del año pasado, porque hicimos un compromiso de trabajar en paralelo las iniciativas del sistema estatal anticorrupción porque son mucha y muy diversas, a mí me parece que ese desafortunado señalar como dice el compañero Héctor García si esto es un albazo, porque cada uno de las Comisiones se ha trabajado, el ministerio Publico es único e indivisible, y se ejerce por agentes nombrados a través de una convocatoria de concursos y controles de confianza. La Fiscalía General, como ente autónomo contará con al menos 2 fiscalías Especializadas con autonomía de gestión y las partes de los transitorios es suficientemente clara, por las carpetas de investigación están tramitadas por servidores públicos de carrera, esta Ley es la base para poder lanzar las convocatorias de estos Personales que serán la base medular del Sistema Estatal Anticorrupción. Señala que las aportaciones de la Coalición anticorrupción se

señalen como reservas en el pleno y que sea incluido para transparencia de todos, démosle a Nuevo León el Sistema que necesita.

Diputado Presidente, señala que coincide con los que dice Héctor y Arturo, e invita a la reflexión de que no se confunda al ciudadano, es muy importante que exista esta circunstancia de no entender cómo va a operar el sistema, y este es una de varias fichas que debe estar en el tablero para poder operar el sistema y ese cambio es un grito abierto de la Ciudadanía, hubo mesas de trabajo y ausencias y también hubo 6 meses de trabajo.

El Diputado Samuel Alejandro García Sepúlveda, señala que buscando el como si, pasando a lo técnico propone modificación al artículo transitorio a fin de que se especifique que lo que ya está debe concluirse con las leyes actuales.

Solicita el Diputado García que se trabaje en las reservas e invita al Diputado Samuel García que junto con los principales actores arrastren el lápiz.

El Diputado Presidente, se somete a votación de los integrantes de ambas Comisiones el sentido y contenido del Dictamen, **siendo aprobado por mayoría, en Anti Corrupción y por mayoría de Justicia y Seguridad Pública en ambas Comisiones con un voto en contra del Diputado Samuel García.**

6.- Asuntos Generales:

En asuntos generales, el Diputado Presidente les pregunta a los Diputados que, si alguien tiene algo que comentar, le cuestionan el Diputado Salinas que, si todo quedaría grabado para su evidencia para que no surjan problemas en un futuro, el Diputado Presidente dice que todo queda en audio como evidencia.

7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **10:11** del día **28 de junio 2017**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.